



Bogotá D.C., 08 de junio de 2022
GG-0721-22

Señor
ANTONIO JOSÉ MENDEZ CEDEÑO
Propietario
PREDIO No. 98
Calle 19 # 4-88 Oficina 702
antonio.mendez1942@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: OTROSÍ No. 10 AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0937 DE 1995.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE LA OFERTA FORMAL DE COMPRA. PREDIO No. 98.

Respetado Señor Mendez:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en el Centro de Control Operacional, Peaje Rio Bogotá, K0+800 vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, en el municipio de Funza Cundinamarca, desde el lunes 13 al viernes 17 de junio de 2022, del corriente en horario de 8:00 am a 4:00 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra, para la adquisición de una franja de terreno, con sus construcciones principales, construcciones anexas, cultivos y especies plantadas, ubicados entre la abscisa inicial: K25+844.5 y la abscisa final K26+008.6; localizado en la margen DERECHA del proyecto Segunda Calzada a empalmar con la carrera primera de Facatativá, Unidad Funcional 2, ubicado en la vereda Corito, jurisdicción del municipio de Facatativá, departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula catastral No. **01-00-00-008-0037-0-00-00-0000**, matrícula inmobiliaria No.156-36101 de la oficina de instrumentos públicos de Facatativá y ficha predial No. 98.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con cédula de ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe ser autenticado con presentación personal ante Notario.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días hábiles indicados en la presente citación, se procederá a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, mediante el



procedimiento establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA.

Para cualquier inquietud favor comunicarse con el Ingeniero Daniel Lizcano celular 3168745936 o al correo electrónico dlizcano@ccfc.com.co

Atentamente,

MARÍA MARGARITA BOTERO DE DUQUE
Gerente General

Copia Dra. Gloria Inés Cardona Botero - Gerente de Proyectos Carretero 2 VGC – ANI
 Dra. Erika Andrea Ortega Rojas - Abogada GIT de Asesoría Jurídico Predial – ANI - eortega@ani.gov.co
 Ing. Luis Felipe Lugo Arias –Técnico Predial de la Coordinación Predial –ANI - llugo@ani.gov.co
 Dra. Luz Andrea Fajardo Corredor – Representante Legal - Consorcio Intersabana
 Ing. Andrés Felipe Meléndez – Director Técnico – Concesiones CCFC S.A.S.

DFLM

Recibí,

Firma _____

Nombres _____

C.C: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____